ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1379 /
DESIGNA MINISTRO DE FE CONSTITUCION ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SEGÚN LEY 19.418 Y SUS MODIFICACIONES.

REQUINOA, 09 JUL 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El memo Nº 420 de fecha 08.07.2021 de la Secretaría Comunal de Planificación mediante el cual solicita autorizar a funcionaria con responsabilidad administrativa de la Entidad Patrocinante de Gestión Inmobiliarias Social de la SECPLA de la I. Municipalidad de Requinoa en las asambleas de constitución de organizaciones sociales cuyos objetivos centrales sean la postulación a subsidios para mejorar sus condiciones de habitabilidad a través de construcción, mejoramiento, ampliación y/o similares, de acuerdo a lo que exige la Ley Nº 19.418 de 1997, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.418 de 1997, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, Titulo II, artículo 7°.

Lo dispuesto en la Ley N° 20.500 de 2011 sobre Asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

DESIGNASE a la siguiente funcionaria con responsabilidad administrativa de la Entidad Patrocinante de Gestión Inmobiliarias Social de la SECPLA de la I. Municipalidad de Requinoa, para actuar como **Ministro de Fe** en las asambleas de constitución de organizaciones sociales cuyos objetivos centrales sean la postulación a subsidios para mejorar sus condiciones de habitabilidad a través de construcción, mejoramiento, ampliación y/o similares:

FUNCIONARIA	Cargo- Profesión	Grado - Calidad contractual
MAJELA ZAMORA SILVA RUT [redacted]	Asistente Social Jefe Unidad Entidad Patrocinante de Gestión Inmobiliaria Social	9° Planta

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM / MVS / MGG / MZS / mzs
DISTRIBUCION:
Secretaria Municipal (1)
SECPLA (1)
Administrador Municipal (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)